

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN ECONOMÍA PÚBLICA-MENCIÓN EN ECONOMÍA REGIONAL-MENCIÓN EN ANÁLISIS ECONÓMICO
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Economía (ECO) por la Universidad de Extremadura (en adelante UEX) fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2015-2016 obteniendo un Informe Favorable de Renovación de la Acreditación por parte de ANECA de fecha 18/11/2016. En dicho Informe Favorable de Renovación de la Acreditación se destacaba que el desarrollo del título cumplía satisfactoriamente, tanto en lo referente a la implantación del título como a la organización docente, con las condiciones establecidas en la memoria verificada. Sin embargo, se señalaban algunos aspectos que serían objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título que son:

1. El ajuste de los criterios de evaluación de las distintas asignaturas a lo realmente verificado o, alternativamente, solicitar la correspondiente modificación a ANECA.
2. La oferta en inglés de al menos la asignatura Economía de la Empresa II previsto en la memoria verificada o solicitar la correspondiente modificación ANECA.

En el Plan de Mejora presentado tras el primer informe provisional de renovación de la acreditación emitido por ANECA el 20/06/2016, se ha dado respuestas a estos aspectos.

En el primer caso, según comunica la Universidad, los criterios de evaluación de cada una de las guías académicas que componen el título han sido revisados por la Comisión de Calidad de Economía durante todos los cursos evaluados. En general, la Comisión de Calidad verifica que el plan docente de cada asignatura atienda a lo establecido en la memoria verificada del título en todos sus apartados y no solo en los criterios de evaluación. Además, garantiza una distribución temporal equilibrada entre las actividades formativas y de evaluación correspondientes a las asignaturas de un mismo curso y semestre. Para ello, se han elaborado las agendas del estudiante, que sirven como medida de trabajo semanal, además de como herramienta de coordinación de dichas actividades formativas y de evaluación, para evitar sobrecargas y solapamientos entre las diferentes tareas planificadas.

Se ha incorporado una nueva asignatura al plan de estudios, por la modificación solicitada a ANECA de fecha 29/04/2019, Inglés para la Economía y la Empresa, asignatura de carácter obligatorio de 6 créditos ECTS siendo añadidas dos competencias específicas para esta materia. En la actualidad este cambio está incorporado en la memoria verificada de 2019 del Grado en Economía.

Por otro lado, en el Informe de Acreditación se establecen la siguiente recomendación relativa a este criterio comprometida en el Plan de Mejoras:

- Mejorar, completar y unificar la información sobre el título que aparece en las distintas páginas web del mismo, así como plantear la posibilidad de que aparezca en inglés. En este sentido, el centro ha

migrado la información académica desde la página web del centro a la página institucional. La página web del centro se utilizará solamente para informaciones concretas, por ejemplo, las prácticas de empresas o para una mayor difusión informativa por redes sociales. Sin embargo, los contenidos no se proporcionan en inglés. La UEX informa de un grado de cumplimiento del 75%.

El Grado en Economía de la UEX se estructura en 240 ECTS, que se desglosan en diferentes asignaturas de formación básica (60 ECTS), obligatorias (126), optativas (30 ECTS), prácticas en empresa (18 ECTS) y un Trabajo Fin de Grado (TFG) de 6 ECTS. Se imparte de forma presencial y en castellano. Además, se ofrecen tres menciones, cada una de 24 ECTS de asignaturas optativas: Mención en Economía Pública; Mención en Economía Regional y Mención en Análisis Económico. La información del Grado se encuentra en abierto en la Web de la universidad donde están disponibles las guías docentes de las diferentes asignaturas. En estas guías se detalla ampliamente las competencias de las asignaturas, los objetivos o resultados del aprendizaje, el temario, los criterios de evaluación, así como la bibliografía que pueden utilizar los estudiantes, por lo que la implantación del plan de estudios y la organización del programa se adecuan a la Memoria verificada. En dicha memoria existen competencias generales (CG), básicas (CB), específicas (CE), transversales (CT) y resultados del aprendizaje (RA) que no aparecen en la guía docente de las asignaturas que componen ciertos módulos o viceversa. Esto sucede, por ejemplo, en la Materia 3- Historia. Compuesta por la asignatura Historia Económica. Tras revisar su guía docente disponible en la página web de la Universidad de Extremadura (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2021-22/plan1114/500001.pdf>) se observa un desajuste en lo referente a las competencias transversales ya que en la guía docente la Competencia CT14 se denomina de tres formas distintas (Sensibilidad ante temas sociales y medioambientales, Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información y Capacidad crítica y autocrítica), esta no se encuentra entre las competencias transversales que aparecen en la memoria verificada para esta materia. Lo mismo ocurre con otras con la forma de referirse a otras competencias.

En las actas de las reuniones celebradas conjuntamente entre el profesorado y el estudiantado se reflejan algunas incidencias en lo que respecta a la organización de las enseñanzas, el proceso de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación.

En la visita del Panel de Expertos, el equipo directivo informó que en el centro se cursa el doble grado ADE-Economía, que comparte docencia con el Grado de Economía. Los profesores participantes en el panel afirmaron que no existen diferencias de nivel entre los estudiantes de dicho doble grado y los del Grado en Economía y que el hecho de compartir asignaturas no supone ningún problema en el desarrollo de la docencia.

El número de estudiantes de nuevo ingreso no supera en ningún curso académico la cifra establecida en la memoria verificada de 60 plazas, siendo de 38 en el curso 2015-2016; 40 en el curso 2016-2017; 33 en el curso 2017-2018; de 36 en el curso 2018-2019; de 31 en el curso 2019-2020 y en el curso 2021-2022.

De acuerdo con la memoria verificada, la coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad del Título. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador del título, dos estudiantes, hasta 6 profesores de áreas implicadas en el título y un representante del PAS. Las funciones de la Comisión de Calidad del Título son: impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título; velar por la implantación y

cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios; analizar el cumplimiento de los objetivos del título y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes; evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados; analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios; Proponer acciones de mejora del programa formativo; velar por la implantación de las acciones de mejora del título y elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En la visita del Panel de Expertos, el equipo directivo aclara que la Comisión de Calidad del Título, inicialmente, estaba integrada por cinco profesores, un representante del personal de administración y servicios y un estudiante. Hace un año se produjo una reducción, estando actualmente compuesta por tres profesores y un estudiante, lo que ha derivado en una mayor carga de trabajo.

La coordinación horizontal se realiza mediante una reunión al menos una vez por semestre, con el profesorado que imparta docencia en el semestre correspondiente. En dicha reunión, se analizarán las interrelaciones existentes entre sus asignaturas, el volumen de trabajo global de los estudiantes y la coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje diseñadas.

La coordinación vertical se realiza, mediante el análisis de los posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas, reiteraciones o necesidades de conocimientos de unas asignaturas para abordar otras. Además, para detectar posibles faltas de coordinación, todos los años se realiza un cuestionario a los estudiantes y profesores del Grado en Economía en el que se plantean varias preguntas relacionadas con la organización de las enseñanzas. Una de las preguntas planteadas hace referencias a las posibles incidencias en la coordinación entre asignaturas tanto a nivel horizontal como vertical (solapamientos, contenidos que no se entienden sin determinados conocimientos...)

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura cuenta con un procedimiento para la coordinación de la docencia, en el que las unidades implicadas son: el Vicedecanato responsable de la planificación académica, la Comisión de Calidad del título, los Departamentos, los Profesores y los coordinadores de las asignaturas. De manera adicional, se realizan durante el curso académico reuniones con estudiantes y profesores. Las actas de las reuniones revelan que se está llevando a cabo esta labor de coordinación donde se abordan temas relacionados con el funcionamiento y mejora del título.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con el título es el siguiente: 3,79 en el curso 2015-2016, 3,87 en el curso 2016-2017, 3,92 en el curso 2017-2018, 3,70 en el curso 2018-2019 y de 3,62 en el curso 2019-2020, todas ellas en una escala de 1 a 5.

Los egresados y estudiantes participantes en la audiencia con el Panel de Expertos declararon estar satisfechos con el Grado. Además, señalaron que la coordinación entre asignaturas es adecuada. Como aspecto con margen de mejora, apuntaron que, en algunas asignaturas, la docencia se compartía entre muchos profesores y ello dificultaba su seguimiento.

El perfil de ingreso al Grado está bien definido y es acorde con las recomendaciones y modificaciones avaladas por ANECA. El perfil de ingreso y requisitos de admisión son públicos y accesibles a través de dos vías: la propia página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Web general de la Universidad de Extremadura. Los criterios de admisión se ajustan a la legislación vigente recogida y ajustada por la propia universidad a través de su normativa.

Además, de acuerdo a la memoria verificada, la Universidad de Extremadura cuenta con un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión + Orientación), el cual se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores del título. Entre sus actuaciones se encuentran la impartición de charlas de profesores difusores en institutos y colegios de educación secundaria, elaboración de trípticos informativos y celebración de jornadas de difusión y de puertas abiertas.

También existe el Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que engloba actividades como la realización durante el mes de septiembre de cursos cero con el objetivo de ayudar a los estudiantes a reforzar el nivel de los conocimientos básicos adquiridos en la etapa de bachiller y un Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PAT) mediante el cual los estudiantes reciben desde el primer día de su ingreso en la Universidad apoyo por parte de un tutor.

En la visita del Panel de Expertos, se informa de que una de las actividades del Plan de Acción Tutorial es llevar a cabo un protocolo de bienvenida a los nuevos estudiantes. En la audiencia con estudiantes, éstos dicen no conocer la existencia de este plan. Alguno de los profesores participantes en el panel manifiesta haber participado como tutor del PAT. Comenta que son los profesores los que se ofrecen como tutores con un programa determinado y los estudiantes tienen la opción de solicitar ese programa o tutela. Señala que, de media, se han tutorizado a cuatro estudiantes por curso. Así mismo destaca el poco interés de los estudiantes en participar en los programas del PAT.

Adicionalmente, la Universidad de Extremadura organiza, durante el mes de septiembre, cursos cero, cuyo objetivo es ayudar a los estudiantes a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato. Sin embargo, los profesores participantes en el panel señalaron que actualmente no se imparten cursos cero, debido a limitaciones de tiempo. Además, algunos de ellos iban dirigidos a formar a los estudiantes de nuevo ingreso en conocimientos necesarios para el desarrollo de asignaturas que se imparten en el segundo cuatrimestre, por lo que su impartición no está justificada.

Los estudiantes en la audiencia con el Panel de Expertos señalaron que no les parece suficiente la formación matemática recibida en el bachillerato para afrontar las asignaturas de matemáticas del Grado. Se aprecia una importante diferencia entre quienes acceden al Grado habiendo estudiado matemáticas del bachillerato en ciencias y quienes acceden desde el bachillerato en ciencias sociales.

La última versión de la memoria verificada indica que no se reconocerán en el Grado, créditos por títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias o experiencia laboral. Sin embargo, en la información proporcionada por la universidad, en el curso 2015-2016, un total de 41 estudiantes solicitaron reconocimiento de créditos, siendo concedidas 378 de las 380 solicitudes; en el curso 2016-2017 se concedieron las 386 solicitudes efectuadas; en el curso 2017-2018, fueron concedidas 310 solicitudes, de un total de 321; en el curso 2018-2019 las 269 solicitudes de reconocimiento de créditos fueron concedidas y en el curso 2019-2020, se concedieron 332 de un total de 338 solicitudes. En la evidencia mencionada no se especifica el tipo de reconocimiento, es decir, de si se debe a reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales, por estudios superiores oficiales no universitarios, por créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos no oficiales, por valoración de experiencia laboral o profesional, así como por participación en otras actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Preguntado por el panel, el equipo directivo aclara que el traslado de expedientes de otros títulos universitarios es el motivo principal de reconocimiento de créditos. No se cuenta con casos procedentes

de estudios superiores no universitarios.

El panel solicitó evidencias adicionales referentes al reconocimiento de créditos, las cuales fueron proporcionadas por el equipo directivo después de la visita. Dichas evidencias muestran que en el período 2015-2020 se recibieron un total de 1694 solicitudes de reconocimiento de créditos, de las cuales fueron aprobadas 1675.

De ellas, 1660 correspondieron a enseñanzas oficiales universitarias, mayoritariamente procedentes de estudiantes que han cursado el PCEO ADE-Economía y adaptaciones de la licenciatura extinguida tras la implantación del Grado. Fueron minoritarias las solicitudes por traslados de expedientes de otras universidades.

Diez solicitudes concedidas correspondieron a reconocimiento de créditos por haber cursado enseñanzas oficiales superiores no universitarias y en cinco solicitudes se reconocieron los créditos de la asignatura prácticas externas por acreditar experiencia laboral o profesional.

Durante la visita del Panel de Expertos, se menciona el compromiso de tramitar una modificación en la memoria verificada para incluir el reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias y de experiencia laboral o profesional.

La universidad se compromete en el Plan de Mejoras que presenta después de la recepción del Informe Provisional de Segunda Acreditación a:

- Revisar por parte de la Comisión de Calidad del Título todas las guías docentes del título. Esta revisión será efectiva para las guías docentes del curso 2022-2023.
- Tramitar una modificación en la memoria verificada para incluir el reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias.
- Homogeneizar la información de las competencias y sistemas de evaluación de la memoria verificada con la información recogida en la página web de la facultad.
- Retomar a partir del curso académico 2023-2024 los cursos cero de nivelación utilizando una plataforma tecnológica para hacerlos online.
- Trasladar por parte de la Comisión de Calidad a los coordinadores de las diferentes asignaturas la necesidad de que velen por la homogeneidad y coordinación en la enseñanza de aquellas asignaturas que son impartidas por varios profesores.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título es accesible a través de la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dicha página contiene información general del título, así como una serie

de pestañas que dan acceso a información específica sobre el mismo.

En el apartado 'Datos de Interés' se encuentra publicada la última versión de la memoria verificada y los informes de verificación, seguimiento y modificación que ha emitido ANECA sobre el título. Asimismo, está disponible en primer informe de renovación de la acreditación del 18 de noviembre de 2016.

En esta pestaña se incluye información vinculada con la oficialidad del título, a los diferentes Boletines (estatales y autonómicos) en donde se autoriza el título, y al Registro de Universidades, Centros y Títulos donde figura la información específica del Grado.

El enlace reconocimiento de créditos incluye un enlace a la normativa de la UEX publicada en el DOE.

El acceso a la Unidad de Atención al estudiante de la Universidad de Extremadura en la que se ofrece, entre otros servicios, apoyo a las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales, no está disponible en la página principal del título.

A través de la página web del Grado en Economía se puede acceder al SGIC de la Facultad, a la composición de la Comisión de Calidad, así como a la consulta de sus funciones y diferentes documentos elaborados por sus miembros.

La información de los principales resultados del título se incluye en la pestaña 'Resultados de la Formación', en la cual se incluye la evolución de diferentes indicadores de rendimiento y satisfacción del título desde el curso 2009-2010 hasta el curso 2021-2022.

Por otra parte, existen enlaces específicos a las diferentes normativas que aplican a los estudiantes (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de TFG, prácticas externas etc.)

Los estudiantes matriculados en el Grado en Economía acceden a la información relevante de dicho título a través de la Web de la Facultad de Económicas y Empresariales, donde están disponibles la presentación del título; competencias; asignaturas y planes docentes; datos de interés; perfil de ingreso; resultados de formación; salidas profesionales y reconocimiento de créditos. En el enlace 'Información Académica' se les proporcionan los horarios de clases, grupos, calendario de exámenes, evaluación continua, trabajos fin de grado, prácticas en empresas, Plan de Acción Tutorial y movilidad. Igualmente, se les informa de la oferta de títulos de máster y otros títulos a extinguir. Además, se detallan las competencias del Grado, las asignaturas y sus guías docentes, el perfil de ingreso, los resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos.

Los estudiantes, en una escala de 1 a 10, valoran la información de la Web del centro con una puntuación de 6,9 en el curso 2014-2015, de 6,7 en el curso 2015-2016 y de 7,1 en el curso 2020-2021.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, centro de la Universidad de Extremadura, dispone de un Sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIC) aprobado en el año 2009 por ANECA en el marco del programa AUDIT, que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos. El SAIC diseñado, se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada, que, tal y como se detalla en el informe de autoevaluación, se ha revisado y simplificado para poder optimizarlo y adaptarlo a realidades cambiables.

Se disponen de una serie de órganos, en la universidad y en la facultad, con capacidad para gestionar el SAIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

Se evidencian sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos, aunque no se recoge la opinión del PAS, de los egresados (los últimos datos corresponden al curso 2016-2017) y de los empleadores para completar el análisis global de todos los agentes de interés. La universidad dispone de un estudio del año 2021, sobre la inserción laboral de los egresados del curso 2016-2017, que aporta una visión general de dicho proceso.

Se han definido mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores (OBIN).

El Informe de Autoevaluación incluye una iniciativa de mantener reuniones periódicas de la Comisión de Calidad del título con representantes de estudiantes y de profesores para complementar la información de las encuestas relativa a las necesidades de los distintos colectivos.

Se incluye la definición de un calendario de acciones de mejora sistematizado y público dónde se da respuesta adecuada al conjunto de variables que intervienen en el despliegue del plan de mejoras fruto del análisis de los procesos de calidad de la titulación.

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución que contribuye a la mejora continua.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico del título es adecuado y se ajusta a lo comprometido en la memoria verificada,

con los ajustes realizados desde que se produjo la primera verificación. Se aprecia que la participación del profesorado en el título ha fluctuado en un rango entre 38 y 65 en los cursos que abarcan el periodo 2014-2020, fluctuando en el número de profesores doctores entre 40 y 26. La mayor parte de la docencia (el 86,42% de los créditos) se impartió durante el curso 2019-2020 por profesores permanentes. Se aprecia que el profesorado funcionario es el que ostenta el mayor peso específico. La ratio número de estudiantes/profesor se situó en 4,30 en el curso 2019-2020, habiendo fluctuado desde 3,85 a 5,46, y alcanzando un valor medio de 4,8 en el período comprendido entre 2015 y 2021.

La mayor parte de la docencia (el 95,56% de los créditos) se impartió durante el curso 2019-2020 por profesores permanentes. El personal académico vinculado al título está adscrito a las áreas de conocimiento de Economía Aplicada, Fundamentos del Análisis Económico, Economía Financiera y Contabilidad, Organización de Empresas, Historia e Instituciones Económicas, Sociología, Derecho Civil, Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa y Filología Inglesa. De ellas, Economía Aplicada, Fundamentos del Análisis Económico y Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa son las que mayor peso específico representan, lo cual es coherente con la estructura del plan de estudios del Grado.

Uno de los aspectos recogidos en el plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación de 20/06/2016, aludía a la necesidad de diseñar un plan de promoción de la investigación del profesorado que permitiese mejorar el nivel investigador y su acreditación. En este sentido, se aprecia que el número de sexenios del profesorado se ha mantenido bastante estable a lo largo del período considerado, siendo de 34, 33, 28, 29 y 33 entre los cursos 2015-2020.

En el curso 2019-2020 se han tutelado un total de 54 TFG, variando entre 1 y 5 el número de trabajos dirigidos por cada profesor. Los profesores adscritos a las áreas de Fundamentos del Análisis Económico y de Economía Aplicada ostentan la dirección de la mayoría de trabajos fin de grado. Entre los servicios ofertados, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) y el de Tecnología Educativa, cuya finalidad es asesorar y formar al profesorado en su preparación para la convergencia europea.

El porcentaje de participación del profesorado en Talleres del Plan de Formación osciló entre un 20,6% en el curso 2014-2015 y el 48,6% en el curso 2017-2018. Asimismo, en el curso 2014-2015, un 30,9% del profesorado participó en Grupos de Innovación Docente, un 73,7% lo hizo en el curso 2016-2017 y un 51,8% en el curso 2017-2018. Sin embargo, la participación del profesorado en programas de movilidad es escasa. El mayor número de moviidades fue de 5, en el curso 2015-2016.

Otro indicador relevante es la adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías. En este sentido, la Universidad de Extremadura cuenta con un campus virtual en el que se ofrecen diferentes recursos al profesorado para complementar su actividad docente. No obstante, del listado de evidencias no se obtiene información relativa al grado de utilización de este tipo de herramientas por parte del profesorado.

Respecto a los proyectos de innovación docente, los profesores asistentes a la reunión con el panel de expertos manifestaron haber desarrollado proyectos de innovación docente, si bien, los estudiantes no muestran demasiado interés en participar en este tipo de actividades.

En relación con el grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado, las valoraciones para los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2019-2020, son de 7,23, de 7,84 y de 7,77, respectivamente, en una escala de 1 a 10. Por último, mencionar que los egresados conceden al título una valoración de 8,08 y 6,94, en una escala de 1 al 10, en los cursos 2015-2016 y 2016-2017. Preguntados por el Panel de Expertos, los estudiantes manifestaron que la calidad del profesorado es adecuada. Sin embargo, se

comenta que la disparidad en la forma de impartir los conceptos de distintos profesores que imparten la misma asignatura (en distintos grupos o años) dificulta el seguimiento de la misma. Reclaman una mayor homogeneidad en este sentido.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades docentes y de investigación desarrolladas en el centro donde se imparte el Grado en Economía cuentan con el apoyo del Personal de Administración y Servicios (PAS). En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la dotación de personal ha oscilado entre 24 miembros en el curso 2018-2019 y 27 en el curso 2020-2021. El número medio de personal de administración y servicios estable a lo largo del período 2015-2021 es de 21 personas.

En el Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, elaborado en mayo de 2021, el estudiantado concede al servicio de secretaría, en una escala de 1 a 10, una puntuación de 6,7 en el curso 2020-2021 y de 5,9 en los cursos 2014-2015 y 2015-2016. El servicio de conserjería es valorado por este colectivo con una puntuación de 7,5 en el curso 2020-2021, de 7,2 en el curso 2015-2016 y de 7,4 en el curso 2014-2015. Al servicio de reprografía se le asignan las valoraciones 8,7 (en el curso 2020-2021), 6,9 (en el curso 2015-2016) y de 7,1 (en el curso 2014-2015), todas ellas en una escala de 1 a 10. Por su parte, el profesorado evalúa al servicio de secretaría con las puntuaciones de 8,1 en el curso 2020-2021, 7,2 en el curso 2015-2016 y 8,3 en el curso 2014-2015. El servicio de consejería obtiene las valoraciones de 8,4 en el curso 2020-2021, 8,1 en el curso 2015-2016 y 8,7 en el curso 2014-2015. El profesorado asigna al servicio de reprografía las valoraciones: 8,8 en el curso 2020-2021, 8,1 en el curso 2015-2016 y 8,7 en el curso 2014-2015, obtenidas en una escala de 1 a 10.

Por otra parte, en las evidencias incluidas en el Informe de Autoevaluación no se proporciona información relativa al desarrollo de actuaciones dirigidas a la formación del personal de administración y servicios con el fin de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.

En el Informe de Autoevaluación, se describen las instalaciones del centro y a la valoración dada por el estudiantado a las mismas. En concreto, la Facultad se distribuye en tres edificios. El edificio central que alberga al Decanato y Servicios de Administración Generales, la Sala de Juntas, el Aula Magna, el Salón de Grados, aulas y despachos. El edificio de departamentos, compuesto por despachos, biblioteca, sala de audiovisuales, salas de informática y seminarios. Y el edificio aulario, que cuenta con

aulas, cafetería, reprografía y locales para el consejo de estudiantes.

Los estudiantes del Grado en Economía otorgan una valoración media de 3,2 a la valoración de instalaciones, en una escala de 1 a 5, la cual se halla muy próxima a la valoración media obtenida considerando todos los grados ofertados en el mismo centro. En las encuestas sobre los recursos materiales disponibles para el título, se refleja una adecuada satisfacción de los diferentes colectivos. De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, los Servicios y Unidades administrativas más relevantes de la UEX que ofrece apoyo a los estudiantes son los siguientes: Servicio de acceso y gestión de estudios de Grado, que se encarga de gestionar la prescripción y matrícula del título, así como de la gestión administrativa del mismo, conjuntamente con el centro; Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios que es el responsable de la gestión académica y administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios; Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.; Oficina de Cooperación al Desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria; Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto o a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura; Oficina para la Igualdad. En lo que respecta a los programas de movilidad existen distintos tipos de programas: Programa Erasmus plus; Programa SICUE; AMERICAMCAMPUS y BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER UNIVERSIDADES. Además de 40 convenios internacionales.

Los estudiantes que ingresan en el Grado en Economía, a través de la Web de la Universidad de Extremadura, encuentran la información necesaria para afrontar diferentes cuestiones y situaciones a lo largo de su trayectoria académica. Concretamente, en el apartado Estudiar en la UEX, se accede al enlace Información y atención universitaria, y a través del mismo, al servicio de información y atención administrativa (SIAA), a la guía de acceso a la Universidad y a la información relativa a las becas para estudios universitarios y para la movilidad. Adicionalmente, la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales permite acceder a la información específica del Grado en Economía. En concreto, se proporciona información sobre el perfil de ingreso, asignaturas y guías docentes, competencias, salidas profesionales, resultados de formación y reconocimiento de créditos.

En el apartado Información Académica se accede a información relacionada con los exámenes, horarios, normativas aplicables, prácticas externas, trabajo fin de grado, movilidad y el plan de acción tutorial. La herramienta esencial del proceso de orientación es el Plan de Acción Tutorial de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que se configura como un conjunto de actividades de orientación, asesoramiento y tutoría de carácter anual dirigidas a los estudiantes de la facultad.

La página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y concretamente, el bloque Información académica, da acceso al apartado Movilidad (Outgoing-incoming). En él se proporciona información sobre los programas de movilidad vigentes, tanto para estudiantes como para profesores y PAS. En concreto, a los estudiantes se les ofrecen actividades de movilidad internacional a través de los programas Erasmus y Americampus. El primero, facilita el intercambio dentro del espacio europeo, en las modalidades Erasmus+estudios y Erasmus+prácticas. El segundo, permite la movilidad hacia instituciones americanas durante un semestre entre los meses de julio y diciembre de cada año. Debemos señalar que no se ofrece información sobre los países con los que la Facultad tiene conciertos

de movilidad, ni el número de plazas ofertadas en cada uno de ellos. Para llevar a cabo acciones de movilidad dentro de la geografía nacional, los estudiantes cuentan con el programa SICUE.

En el Grado en Economía, la asignatura Prácticas Externas tiene carácter obligatorio y lleva asociada una carga docente de 18 créditos ECTS. La Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con un enlace específico denominado Prácticas externas, en el que se proporciona información sobre las mismas en lo referente a su objetivo, reglamentación, descripción y elementos de la memoria final de las prácticas y el número de empresas que tienen un convenio suscrito con la Facultad.

En la materia Prácticas en empresas se van a aplicar dos sistemas de evaluación: por un lado, actividades presenciales entendidas como el trabajo desarrollado por el estudiante en la empresa a lo largo de todo el periodo de prácticas. Y, por otro lado, la realización y presentación de trabajos entendida como la memoria elaborada al final de sus prácticas.

De acuerdo con el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura, las prácticas externas pueden ser tanto curriculares como extracurriculares. Las primeras se contemplan con créditos como actividad académica reconocida en el plan de estudios. Para la realización de las prácticas, los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico de la Facultad, el cual es designado por la Comisión de Prácticas Externas y elegido entre los profesores con docencia en el centro. Una vez finalizadas las prácticas, el tutor de la entidad colaboradora realiza un informe final, que emite al tutor académico. En él refleja el número de horas realizadas por el estudiante y valora en una escala de 1 a 10 diferentes aspectos referidos a un conjunto de competencias. El estudiante, por su parte, entrega una memoria final. Dicha memoria, junto con el informe del tutor de la entidad colaboradora son revisados por el tutor académico, quien emite una valoración final. La calificación obtenida será la media aritmética entre la valoración dada por el tutor de la entidad y la asignada a la memoria, siendo necesario para superar la asignatura que ambas calificaciones no sean inferiores a cinco.

Los estudiantes también tienen la opción de realizar prácticas externas en el extranjero. Para ello, cuentan con el Programa Erasmus prácticas que les permite llevar a cabo actividades en empresas ubicadas en países europeos. En el curso 2020-2021, se contó con la participación de un total de 168 empresas para satisfacer la demanda de prácticas externas de todos los grados ofertados en la Facultad. En el Grado en Economía, un total de 30 estudiantes realizaron prácticas externas.

Los integrantes del equipo directivo confirmaron en la visita del panel, que el Grado en Economía cuenta con la asignatura obligatoria prácticas externas curriculares, con una carga docente de 18 créditos, que el estudiante puede iniciar en diciembre o en marzo. Además, existe la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares con un máximo de 300 horas. La asignación de las prácticas se realiza en función del expediente académico del estudiante, salvo que la empresa realice una entrevista.

Los estudiantes y egresados participantes en la reunión con el Panel de Expertos señalaron no estar demasiado satisfechos con las prácticas externas. Un egresado reconoció que su realización se vio condicionada por la pandemia, realizó actividades que no estaban relacionadas con su formación y no contó con el apoyo del tutor pues no existía comunicación entre ellos. Otro estudiante ratificó que las actividades realizadas en las prácticas no se ajustaron a los conocimientos adquiridos en el Grado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación recogidos en las diferentes guías docentes de las asignaturas son adecuados a la modalidad de impartición presencial y permite el seguimiento de los estudiantes, así como alcanzar los resultados del aprendizaje previstos. Toda la información relativa a las metodologías docentes y sistemas de evaluación se detalla tanto en la memoria verificada como en las guías docentes de cada asignatura publicadas en la página web del título. En dichas guías docentes se combinan enseñanzas teóricas con contenidos prácticos, lo que permite que los estudiantes adquieran las competencias establecidas en la memoria verificada y alcancen los resultados del aprendizaje previstos.

El proceso de enseñanza y aprendizaje del Grado en Economía integra diferentes metodologías docentes y actividades formativas con el propósito de facilitar a los estudiantes el desarrollo de todas las competencias previstas para el título que se recogen tanto en la memoria verificada como en las guías docentes, disponibles para los estudiantes desde el inicio del curso. Sin embargo, los resultados del aprendizaje, contenidos, competencias y actividades formativas contenidas en las guías docentes de las diferentes asignaturas presentan diferencias respecto a lo recogido en la Memoria verificada. En la memoria verificada existen competencias generales (CG), específicas (CE) y resultados del aprendizaje (RA) que no aparecen en la guía docente de las asignaturas que componen ciertos módulos. El sistema de evaluación incluye diferentes instrumentos para cada asignatura, todos incluidos en la memoria verificada. A continuación, se exponen algunos ejemplos de ello: Materia 3- Historia. Compuesta por la asignatura Historia Económica. Tras revisar su guía docente disponible en la página web de la Universidad de Extremadura se observa un desajuste en lo referente a las competencias transversales ya que mientras que en la guía docente se especifica la CT14 (Sensibilidad ante temas sociales y medioambientales), esta no se encuentra entre las competencias transversales que aparecen en la memoria verificada para esta materia. Materia 4- Matemáticas. Compuesta por las asignaturas Matemáticas y Matemáticas II. Tras revisar la guía docente de las asignaturas que la componen, se observa que para la asignatura Matemáticas solo se recogen CG, CB, CE, CT y RA, de forma específica, para el Grado en Administración y Dirección de Empresas, por lo que la ausencia de especificación para el resto de grados donde esta se imparte, entre ellos, el Grado en Economía, implica que estas sean las CG, CB, CE, CT y RA que se han de tener en cuenta para todos los grados en los que esta se imparte.

En vistas a lo anterior, es de destacar que existen CTs y CEs, que no se recogen en lo establecido para el conjunto de la materia 1 en la memoria verificada. En concreto observamos, que en la guía docente de la asignatura en cuestión aparecen la CT3 (Comunicación oral y escrita en la lengua nativa), la CT6 (Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas), la CT7 (Capacidad para

la resolución de problemas), CT12 (: Habilidad en las relaciones personales), CT15 (Compromiso ético en el trabajo), CT17 (Capacidad de aprendizaje autónomo), CT18 (Capacidad de adaptación a nuevas situaciones), CT19 (Creatividad), CT20 (Liderazgo), CT22 (Motivación y compromiso por la calidad) y CE9 (Identificar y saber emplear metodología básica e instrumentos de naturaleza cuantitativa precisas para el diagnóstico, análisis y planificación empresarial, así como para el estudio de la información empresarial y de su entorno económico y social). Mientras que estas no aparecen como competencias transversales o específicas de la Materia 1 en la memoria verificada. Así mismo se observa que la CG4 (Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter económico y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional).) recogida en la memoria verificada para esta materia, no se recoge en ninguna de las guías docentes de las dos asignaturas que la componen.

En vistas a lo anterior, existe disparidad entre las competencias (generales, básicas, transversales y específicas) que se encuentran en la memoria verificada de ciertas materias y las que aparecen en las guías docentes de las asignaturas que conforman esas materias.

Además, existen desajustes en cuanto al idioma de impartición de algunas asignaturas entre lo que se refleja en la memoria verificada y la realidad. A modo de ejemplo se expone la asignatura Introducción a la contabilidad perteneciente a la materia 1 (Empresa). Según la memoria verificada esta asignatura se imparte en castellano. Sin embargo, si entramos a su guía docente, disponible en la página web de la universidad (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2021-22/plan1114/503062.pdf>), observamos que ciertas actividades de teoría se imparten en inglés.

La mayoría de las asignaturas utilizan pruebas mixtas de evaluación, y también la elaboración de trabajos y resoluciones de problemas y ejercicios, como lo muestran las evidencias presentadas de las asignaturas seleccionadas por el panel. Sin embargo, como se ha comentado, hay múltiples diferencias con las guías docentes de la página web.

Los TFG analizados por el panel son trabajos individuales de investigación, con una estructura convencional de tesina marcada por la normativa del centro, con generalmente un enfoque empírico básico, dirigido a un estudio de tema, caso o casos, con uso de información y técnicas cuantitativas o cualitativas para validar las hipótesis y contestar a las preguntas de investigación planteadas.

El equipo directivo explicó en la visita al panel, que los estudiantes disponen de dos plazos para elegir el tema y tutor del TFG. En función de la necesidad, se solicita la oferta de temas a los departamentos con docencia en el Grado, así como la relación de tutores. El centro organiza un acto público en el que se da a conocer dicha oferta y las solicitudes se asignan en función del expediente académico del estudiante. No obstante, cada estudiante puede acordar individualmente con un profesor la dirección de un Trabajo de Fin de Grado. Los estudiantes disponen de cinco convocatorias para el depósito del TFG, siempre que se cuente con el visto bueno del tutor. La calificación final del trabajo es el resultado de ponderar con un 40% la nota obtenida en la defensa y con un 60% la nota asignada a la memoria.

El panel preguntó por la ausencia de la guía docente en la página web del título. Al respecto, el equipo directivo manifestó su desconocimiento y que lo tendrían en cuenta para subsanarlo. El centro solicita a los departamentos con docencia en el Grado la oferta de TFG y la relación de tutores.

Los datos globales del título muestran que, en los cursos de 2015-2016 a 2019-2020, la satisfacción media de los estudiantes con el título alcanza una valoración de 3,78 en una escala de 1 a 5, mientras que el profesorado manifiesta su valoración únicamente en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2018-2019, aportando los valores de 4,17; 3,65 y 3,80 en dicha escala.

Preguntados por el panel, algunos estudiantes y egresados manifiestan que existe un desajuste entre el contenido de las asignaturas y la realidad. En este sentido, comentan la poca practicidad de que se les enseñe a realizar la contabilidad en papel cuando, en la actualidad, ninguna empresa lo hace así. En la misma línea declaran la falta de contenido práctico en algunas asignaturas. Por otro lado, los estudiantes destacan que los contenidos de algunas asignaturas están desfasados. Además, entre los estudiantes y egresados participantes en el panel hubo unanimidad en señalar como punto fuerte del título la calidad del profesorado y como aspectos a mejorar la formación práctica de algunas materias, la disparidad de criterios docentes y la actualización de algunas materias.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES 2.

A la luz de los resultados de las asignaturas del plan de estudios, se concluye que la inmensa mayoría de las asignaturas presentan una tasa de rendimiento superior al 50% a lo largo del período 2015-2020. No obstante, hay asignaturas cuya tasa es inferior a dicho umbral de forma recurrente. Es el caso de Macroeconomía, con una tasa de rendimiento 48,78% y del 45,24% en los cursos 2017-2018 y 2018-2019, respectivamente. Microeconomía y Microeconomía II, con una tasa de rendimiento del 48,57% y 25,53%, respectivamente, en el curso 2017-2018. Introducción a la Estadística, con una tasa de rendimiento del 44,64% en el curso 2016-2017 y del 47,06% en el curso 2017-2018. Matemáticas, con tasas del 47,83% y del 45,45% en los cursos 2016-2017 y 2017-2018. Y Matemáticas II, que presenta unas tasas de rendimiento del 28,57% y del 47,17% en los cursos 2017-2018 y 2018-2019. No obstante, el porcentaje de aprobados en primera matrícula se encuentra por encima del 50% en todas las asignaturas del plan de estudios a lo largo del período objeto de evaluación, salvo la asignatura Trabajo Fin de Grado que en el curso 2018-2019 presentó un porcentaje del 46,43%.

De hecho, el porcentaje de no presentados del Trabajo Fin de Grado ha tenido una tendencia creciente en el periodo analizado. Así, ha sido del 16,67% en el curso 2016-2017; del 19,23% en el curso 2017-2018; del 56,25% en el curso 2018-2019 y del 46,43% en el curso 2019-2020.

En la respuesta de la universidad al Informe de Segunda Renovación de la Acreditación se indica que los contenidos y metodologías docentes se ajustan a los descriptores y metodologías de enseñanza incluidos en la memoria verificada del Grado de Economía. De todas formas, existen actividades presenciales que conectan a los alumnos de forma directa con la empresa de forma periódica. Por un lado, en el centro se celebran cursos y seminarios a lo largo del curso académico ofertados por el Servicio de Prácticas y Empleo. Por otro lado, la propia Facultad de CC EE y Empresariales organiza cursos y seminarios para los alumnos. Todos estos cursos, talleres y charlas están enfocados a la adquisición de competencias del título, a orientación profesional, y sobre todo, a conocer el funcionamiento de empresas nacionales y regionales.

En relación con la tasa de rendimiento de la asignatura Trabajo Fin de Grado, en la respuesta de la universidad al Informe de Segunda Renovación de la Acreditación, los responsables del título indican que los datos de rendimiento y porcentaje de no presentados de esta asignatura que fueron recogidos en el Informe de Autoevaluación elaborado por la Comisión de Calidad, corresponden a los que en su día (octubre de 2021) les fueron facilitados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) Universidad de Extremadura. Con el objetivo de elaborar una respuesta a la recomendación de ANECA, la Comisión de Calidad solicitó a la UTEC que comprobara si los datos facilitados en octubre de 2021, y especialmente los correspondiente a los cursos 2018-2019 y 2019-2020, podían tener algún error o que no estuvieran actualizados, ya que la evolución de los mismos era muy negativa. Los datos reales de la tasa de rendimiento de la asignatura han sido: curso 2017-2018 (77%), 2018-2019 (86%) y 2019-2020

(78%).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La memoria verificada del título establece los siguientes indicadores objetivos: tasa de abandono (21,43%), tasa de eficiencia (72,50%) y tasa de graduación (50,25%). En el caso del Grado de Economía, la tasa de graduación de los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 alcanzan valores que fluctúan por encima y por debajo de esta cifra: 48,89%; 54,72%; 48,65%; 55,56% respectivamente, y no se proporcionan datos de cursos posteriores. Los datos muestran tasas de abandono del 13,33%; 18,87%; 21,62%; 38,89%; 8% y 38,64% para los cursos, analizados. Estas cifras se sitúan por encima de lo establecido en la memoria verificada, especialmente los cursos 2018-2019 y 2020-2021. La tasa de eficiencia ha sido de un 100% en todo el periodo. En todo el periodo las tasas de eficiencia son superiores a los comprometidos en la memoria verificada (72,50%).

Del análisis de la información contenida en el observatorio de indicadores, en el curso académico 2019-2020, se deducen los siguientes resultados: Por una parte, la tasa de rendimiento no presenta excesivas fluctuaciones, manteniéndose en torno al valor medio del 82,8%. No obstante, en el curso 2019-2020 hay asignaturas cuya tasa de rendimiento se encuentra por debajo de dicho valor. Son significativas las asignaturas Econometría I (con una tasa de rendimiento del 55,6%), Historia Económica (con una tasa del 55,1%), Introducción a la Estadística (con una tasa del 47,92%), Microeconomía (con una tasa de rendimiento del 56%) y Sistema Fiscal Español (con una tasa de rendimiento del 58,7%). La tasa de éxito es bastante regular, mostrando un valor medio en el curso 2019-2020 del 90,05%. Tomando como referencia dicho curso, si se establece la comparativa entre los resultados académicos obtenidos en el Grado en Economía y los resultantes de considerar toda la oferta de títulos de la Universidad de Extremadura, se observa que la tasa de rendimiento del Grado es inferior a la global (del 87,7%), al igual que la tasa de graduación que a nivel global se encuentra en el 56,4%.

La tasa de rendimiento se sitúa en el 74,96% en el curso 2015-2016, 75,61% en el curso 2016-2017; en el 73,56% en el curso 2017-2018; en el 72,69% en el curso 2018-2019 y en el 80,58% en el curso 2019-2020. Cabe mencionar que se mantiene estable con un incremento en el último curso. Por su parte, la tasa de éxito se sitúa en 85,62% en el curso 2015-2016; 83,49% en el curso 2016-2017; 80,29% en el curso 2017-2018; 81,44% en el curso 2018-2019 y 87,94% en el curso 2019-2020. Cabe mencionar que se mantiene estable con un incremento en el último curso.

El perfil de egreso se incluye en la memoria verificada. Además, se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura, en el

apartado destinado a la descripción del Grado en Economía. En los estudios de inserción laboral llevados a cabo en los años 2019 y 2021, referidos a egresados en los cursos 2015-2016 y 2016-2017, respectivamente, se extraen las siguientes conclusiones: Por una parte, en una escala 1 a 10, el nivel de satisfacción con el título es de 6,94 (frente a un 7,51 calculado sobre el total de títulos de la Universidad de Extremadura). Por otra parte, los egresados valoran los contenidos teóricos adquiridos en 7,06 y los contenidos prácticos en 5,69. Las valoraciones de dichos aspectos desde el punto de vista global de la universidad fueron 7,32 y 6,59, respectivamente. Al profesorado se le asigna una valoración de 7,08, inferior al 7,33 correspondiente a la media asignada en toda la universidad. De los egresados en el Grado en Economía encuestados, un 42,86% estudiarían el mismo título en la misma universidad, mientras que un 25,71% lo realizarán en una universidad distinta. Por el contrario, un 28,57% elegirían estudiar otro título (un 22,86% en la Universidad de Extremadura y un 5,71% en otra universidad).

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Sin embargo, no se presenta ninguna evidencia de cómo se actualiza.

Preguntado por el panel, los egresados manifestaron que el Grado en Economía ofrece conocimientos muy generales y amplios lo que permite optar a distintas salidas profesionales. Los egresados participantes en las reuniones con el Panel de Expertos señalaron que, aunque en su caso no tuvieron problemas para encontrar trabajo, el grado debería proporcionar una mayor formación práctica, sobre todo en aspectos relacionados con la contabilidad y la empresa.

Los empleadores afirmaron tener contacto con la Universidad y estar informados de lo que la Universidad hace, pero que no les preguntan, ni participan en la toma de decisiones sobre aspectos relacionados con el perfil de egreso. Los empleadores manifestaron estar satisfechos con los estudiantes que realizan las prácticas externas en sus entidades. Afirman que se adaptan bien a su puesto de trabajo, son responsables y sus conocimientos son adecuados para desarrollar las actividades encomendadas. Como aspectos a mejorar señalan el nivel de idioma extranjero, ya que es un aspecto importante en la selección, y saber identificar las actividades en las que quieren desarrollar su carrera profesional. Los empleadores también afirman al panel que cuando tienen alguna plaza vacante contratan a los estudiantes del Grado, empezando por los que han estado en prácticas en la entidad.

Uno de los aspectos mencionados en el plan de mejoras al Informe de Primera Provisional de Renovación de la Acreditación (20/06/2016) era el disponer de los datos de satisfacción de los estudiantes sobre el título, así como de información relativa a la inserción laboral de los egresados reales que permitiese realizar un análisis comparativo con la población activa del mismo tramo de edad y con egresados de otros títulos de la misma rama de conocimiento. En este sentido, los estudios de inserción laboral realizados en 2019 y 2021 sobre egresados en los cursos 2015-2016 y 2016-2017 muestran que el nivel de satisfacción con el título, expresado en una escala de 0 a 10, fue 8,08 para los egresados en el curso 2015-2016. Valoración superior a la obtenida considerando a todos los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (7,19), los egresados en el área de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (7,19) y el total de egresados en la Universidad de Extremadura (7,39).

Respecto a la inserción laboral, se cuenta con datos derivados de un estudio realizado en 2021, pero los datos más recientes que se incluyen en el mismo se refieren a un estudio de inserción laboral elaborado sobre egresados en el curso 2016-2017, ya que como explicó el equipo directivo, se ponen en contacto con los egresados al menos dos años después de su graduación, pero que con el COVID se ha

desfasado un poco el tiempo de realización del informe de inserción laboral. En este informe, el nivel de satisfacción de los egresados en el Grado en Economía es de 6,94, frente al 7,16 obtenido al considerar todos los egresados del mismo centro y el 7,26 resultante de computar a todos los egresados de la misma área de conocimiento. De una manera más específica, los egresados manifiestan su valoración sobre los contenidos adquiridos en el título. En este sentido, los egresados en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el curso 2015-2016 asignan una valoración (en una escala de 0 a 10) de 7,3 a los contenidos teóricos, mientras que los egresados en el Grado en Economía manifiestan un valor de 7,79. La valoración dada por los egresados en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas fue de 7,02. Los egresados en el Grado en Economía en el curso 2016-2017 otorgan una valoración a los contenidos teóricos de 7,06, frente al 7,11 obtenido al considerar a los egresados del mismo centro y el 7,14 resultante de computa a los egresados en ese año de la misma rama de conocimiento. Respecto a la valoración de los contenidos prácticos, los egresados en el Grado en Economía en el año 2015-2016 manifestaron una valoración de 6,67, frente a los valores de 5,4 y 6,26 alcanzados considerando a los egresados de la Facultad y de la misma rama de conocimiento, respectivamente.

Para los egresados en el año 2016-2017, dichas valoraciones fueron de 5,62 para los graduados en Economía, de 5,62 para los egresados en la facultad y de 6,48 para el total de egresados en la misma área de conocimiento. Respecto a la intención de volver a realizar los mismos estudios, de los egresados en Economía en el curso 2015-2016, un 62,5% respondieron que volverían a hacerlo en la misma universidad. Porcentaje superior al alcanzado en toda el área de conocimiento (53,58%).

Dichos porcentajes fueron menores al ser obtenidos sobre la muestra de egresados en el curso 2016-2017. De los egresados en Economía encuestados, un 42,86% manifestó volver a realizar los mismos estudios en la misma universidad, mientras que el 52,75% de los egresados en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas lo harían. Respecto a la inserción laboral, las encuestas contenidas en la evidencia E0(16) Egresados, incluida en el Informe de Autoevaluación, reflejan que de los egresados en el Grado en Economía en el año 2015-2016, un 87,5% han trabajado al finalizar sus estudios. Porcentaje ligeramente inferior al obtenido sobre el total de egresados en la Universidad de Extremadura (90,76%). Considerando los egresados en el curso 2016-2017, quienes finalizaron sus estudios en el Grado en Economía, han trabajado un 94,87%, tasa muy similar a la obtenida sobre el total de egresados en ese año en la Universidad de Extremadura (el 94,89%). El tiempo transcurrido (en meses) hasta encontrar el primer empleo para los egresados en el Grado en Economía es de 7,95 (egresados en 2015-2016) y de 6,82 (egresados en 2016-2017).

Además, un 73,5% de los egresados encuestados trabajan actualmente. Un 47% lo hacen en Extremadura, un 44% en otra comunidad autónoma y un 8,82 % en el extranjero. La mitad de los que no trabajan creen que es bastante probable encontrar empleo, relacionado o no con tus estudios, a corto plazo y la otra mitad lo ven poco probable.

En relación con la actualización del perfil de egreso, en la respuesta de la universidad al Informe de Segunda Renovación de la Acreditación, se indica que se realizan varias acciones, como los estudios de inserción laboral a los egresados y la creación de una Comisión Externa con los principales agentes empresariales para mejorar la interacción con los empleadores.

En relación con la tasa de abandono, la universidad en su respuesta al Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, indica que alguna de las razones que pueden condicionar esta tasa podrían ser:

La ausencia de becas o la pérdida de las mismas; la inserción en el mundo laboral antes de finalizar los estudios presenciales, dificultando simultanearlos o las tasas universitarias, que se elevan conforme se consumen convocatorias; que un porcentaje de alumnos se matriculan en estos estudios al no haber obtenido la nota de corte para acceder a los realmente deseados; que las matemáticas sociales que se estudian en bachillerato, no les ofrece el nivel que se exige en las matemáticas del Grado .

En este sentido, la universidad indica que ha emprendido un plan de mejora encaminado a conocer las causas del abandono. Los resultados del mismo se esperan tener antes de la finalización del mes de junio y se pondrán en marcha, por parte del Centro, planes de mejora para evitar aquellos resultados no deseados.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos de especial seguimiento en futuras acreditaciones comprometidos en el plan de mejoras que presenta la universidad:

Se debe unificar la redacción de las competencias que aparecen en las guías docentes del título para que se correspondan con lo que aparece en la memoria verificada.

Los conceptos por los que se pueden reconocer créditos en el Grado, deben corresponderse con lo establecido en la memoria verificada. En este sentido, si se quieren reconocer créditos procedentes de enseñanzas superiores no universitarias, se debe proceder a una modificación de dicha memoria para incluir dicha posibilidad.

Dado el desajuste observado entre las competencias y sistemas de evaluación de la memoria verificada y la información web del título, se debe poner en concordancia dichas fuentes de información o en su defecto, solicitar la consiguiente modificación a ANECA.

Se establecen las siguientes recomendaciones:

Valorar la posibilidad de retomar los cursos cero u otras actividades de nivelación de

conocimientos en Matemáticas, según la procedencia de los estudiantes de nuevo ingreso.

Homogeneizar la enseñanza de los contenidos de una misma asignatura impartida por más de un profesor para mejorar la calidad de la misma.

Analizar, dentro de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad la evolución de la satisfacción con las prácticas externas, de tal manera, que si se detecta un descenso en la satisfacción, se puedan analizar las causas y establecer acciones que permitan mejorar dicha satisfacción.

Continuar analizando la evolución de la tasa de abandono del título y los resultados de los estudios realizados encaminados a detectar las causas de dicho abandono, con el fin de establecer acciones de mejora que puedan tratar de ayudar a disminuir el abandono en el Grado.

En Madrid, a 28/06/2022:



La Directora de ANECA